



BANDO CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por el presente se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento de Sabero ha procedido a contratar a un peón con las siguientes condiciones:

CATEGORIA	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	FECHA INICIO CONTRATO	FUNCIONES
PEÓN DE OBRA PÚBLICA	JORNADA COMPLETA 90 DÍAS	15/06/2015	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dicha contratación ha tenido lugar previa selección y presentación de Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Cistierna, siendo los requisitos establecidos tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

El personal llevará a cabo tareas de acondicionamiento y mantenimiento de instalaciones, edificios y servicios públicos, centrándose fundamentalmente en tareas relativas al mantenimiento de las Piscinas Municipales y Depuradora Municipal, siendo el período de contratación de 90 días.

La contratación se ha formalizado al amparo de la ORDEN EYE/1138/2014, de 19 de diciembre, de la Consejería de Economía y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras de las Subvenciones dirigidas a Entidades Locales, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

En Sabero, a 16 de junio de 2015.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: Francisco Javier García Álvarez.